



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SINEU

**10737***Aprobación inicial modificación ordenanza fiscal reguladora de la tasa de recogida, tratamiento y eliminación de residuos urbanos del municipio de Sineu*

En fecha 9 de noviembre de 2023 el Pleno del Ayuntamiento de Sineu aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de recogida, tratamiento y eliminación de residuos urbanos del municipio de Sineu, publicada en el BOIB núm. 216 de fecha 31 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, mediante el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone el expediente en el público durante un plazo de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio al Boletín Oficial de las Islas Baleares para que cualquier interesado presente las reclamaciones que considere oportunas.

Si una vez finalizado el plazo de exposición pública no se han presentado reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

La documentación se podrá consultar en la sede electrónica <https://sineu.eadministracio.cat>.

Sineu, *(firmado electrónicamente: 10 de noviembre de 2023)*

**El alcalde**

Tomeu Mulet Florit

